

MONITOREO MATUTINO (28.02.19)

JUSTICIA

FUENTE: CORREO DEL SUR

EL TSJ VUELVE A IMPONER ARRAIGO A DORIA MEDINA

Menos de un mes le duró el desarraigo al líder político y empresario Samuel Doria Medina, porque ayer se conoció que la Sala Civil del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) revocó la decisión de la Sala Penal del mismo tribunal que el 29 de enero decidió levantar el arraigo dispuesto en febrero de 2017.

Una nota de prensa de la Fiscalía General del Estado señala que la Sala Civil del TSJ declaró procedente la apelación incidental planteada por el Ministerio Público y la Procuraduría General del Estado, manteniendo firme y subsistente el arraigo que pesa sobre el imputado dentro del denominado caso FOCAS, Samuel Doria Medina.

FUENTE: LA RAZON

JUSTICIA REPONE ARRAIGO CONTRA SAMUEL

La Sala Civil del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) repuso el arraigo (prohibición de viajar al exterior) que le fue retirado el 29 de enero al empresario y líder del frente de oposición Unidad Nacional (UN), [Samuel Doria Medina, quien es investigado por el caso Focas.](#)

FUENTE: OPINION

EXISTEN MÁS VÍCTIMAS DEL JUEZ VARGAS Y PIDEN AUDITORÍA

Dos magistrados, que están presuntamente implicados en un caso de consorcio de jueces y abogados denunciado por la víctima Martha Canseco, debían ser sometidos ayer a una audiencia en [Cochabamba](#), pero no llegaron de Sucre. En los pasillos del Tribunal Departamental de Justicia aparecieron otras cuatro víctimas, quienes aseguraron que también sufrieron por las malas decisiones del juez Rolando Vargas y, junto a representantes de la Asociación de Víctimas de Injusticia, exigieron una auditoría jurídica de todos los casos que conoció esa autoridad.

FUENTE: CORREO DEL SUR

POLICÍA DECOMISA ARSENAL DE ARMAS EN SANTA CRUZ

Policías de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) decomisaron un arsenal de armas de diverso calibre que se encontraba escondido en un domicilio del kilómetro 9 de la doble vía a La Guardia. Los informes dan cuenta de que la acción policial se realizó el martes por la tarde, que tuvo la participación de agentes de inteligencia y que las armas se encontraron en un dormitorio de la casa de un reconocido ex juez, ex fiscal y militar de la tercera edad

FUENTE: CORREO DEL SUR

FISCALÍAS APUNTAN A LA DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCESOS

Con la vigencia de las nuevas fiscalías especializadas que sustituyen a las corporativas, cada fiscal de Materia tramitará un caso hasta concluir con una resolución final y no habrá cambios; todas las actuaciones de los fiscales estarán registradas en el sistema informático "i4" del Ministerio Público para el seguimiento y evaluación de plazos y los litigantes podrán conocer el estado de sus trámites.

FUENTE: CORREO DEL SUR

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN DECLINAN COMPETENCIAS

Los juzgados de Instrucción en lo Penal de la Capital están declinando competencia en los casos de violencia familiar para transferirlos al Juzgado de Instrucción Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer 1º de la Capital. La información fue brindada por la jueza 3º de Instrucción en lo Penal de la Capital, Ximena Mendizábal, quien dijo que por ejemplo su despacho alista 200 procesos de violencia familiar para ser enviados al citado juzgado.

FUENTE: CORREO DEL SUR

LA EJE DESTACA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE JUECES

La Escuela de Jueces del Estado (EJE) en su rendición pública de cuentas resaltó el desarrollo del segundo curso de formación de jueces con mayor cantidad de eventos presenciales y los ciclos de capacitación para los demás jueces y funcionarios del país. Además de que se sumó a la reestructuración administrativa para crear más ítems de jueces.

FUENTE: CORREO DEL SUR

PERIODISTA DENUNCIA PERSECUCIÓN JUDICIAL

La periodista Marianela Montenegro, del programa televisivo [Aló Marianela](#), denunció ayer en la Fiscalía General una persecución ilegal producto de un proceso penal por un contrato de alquiler en el que pagó \$us 13.000 para montar un negocio en Santa Cruz pero la propietaria pretende desalojarla sin devolverle el monto pagado y apenas se cumplió tres meses del contrato.

FUENTE: CORREO DEL SUR

HABILITARÁN BRIGADAS DEL REJAP EN LAS CÁRCELES

De los 29 municipios que tiene Chuquisaca, el Ministerio Público tiene presencia fiscal sólo en 13 y algunos fiscales tienen que atender los municipios cercanos, señaló ayer el fiscal Departamental de Chuquisaca, Mauricio Nava Morales. Se espera la asignación de recursos adicionales del Estado para cubrir estos vacíos y así garantizar el acceso a la justicia de todos los bolivianos.

El martes, el fiscal General Juan Lanchipa en su informe de Rendición Pública de Cuentas reveló que en Bolivia, de los 339 municipios solamente 107 tienen presencia fiscal.

FUENTE: PAGINA SIETE

PIDEN QUE JUEZA CASTRO CONTINÚE CON CASO CARDOZO

Romel Cardozo, la persona que grabó el audio que revela que el médico Jhiery Fernández es inocente, presentó un memorial para pedir que la jueza tercera Anticorrupción, Claudia Castro, no se excuse del proceso que le sigue a la exjueza Patricia Pacajes por supuesta violencia familiar.

En esa grabación Pacajes admite que sentenció al médico pese a que sabía que era inocente de la supuesta violación al bebé Alexander. Por este hecho fue destituida y mientras estaba internada en un hospital psiquiátrico denunció a Cardozo.

FUENTE: LOS TIEMPOS

FEMINICIDIOS: FISCALÍA SEÑALA QUE CADA DOS DÍAS UNA MUJER ES VICTIMADA EN BOLIVIA

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, informó que en lo que va del año se registraron 19 casos de feminicidio, en todos los departamentos existe por lo menos una víctima, excepto Chuquisaca.

FUENTE: LA RAZON

EN 6 AÑOS, 4 DE CADA 10 FEMINICIDIOS LLEGARON HASTA LA SENTENCIA

Entre 2013 y 2018 se cometieron 555 feminicidios en Bolivia, de los que el 39,64% —cuatro de cada 10— tiene sentencia, informó el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, quien planteó “dar un nuevo enfoque a la acción penal” para revertir estas cifras.

FUENTE: OPINION

ADMITEN DENUNCIA CONTRA LEYES POR MOCHILAS III

El Ministerio Público admitió la denuncia presentada por la Contraloría General del Estado (CGE) contra el alcalde de [Cochabamba](#), José María Leyes, por presuntas irregularidades en la compra de mochilas y útiles escolares para 2016, caso denominado Mochilas III, informó el representante regional del viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Ever Veizaga.

FUENTE: EL DEBER

TRES IMPUTADOS POR VIOLACIÓN GRUPAL CALLAN, SOLO UNO SE RATIFICÓ

La comisión de fiscales que lleva adelante las investigaciones contra los cinco jóvenes, involucrados en el caso de presunta violación grupal en el motel Deluxe a una joven de 18 años, acudió a la cárcel para tomar declaraciones ampliatorias.

Los fiscales en el recinto penitenciario instalaron la audiencia, pero solo uno decidió hablar. Se trata de Alejandro Castro Pinto, que se ratificó en su testimonio inicial.

FUENTE: EL DEBER

ALLANAN OFICINAS DEL CRIDAIC PARA INDAGAR IRREGULARIDADES

El Ministerio Público allanó ayer las instalaciones del Comité Regional de Integración Docencia Asistencial Investigación e Interacción Comunitaria (Cridaiic) y procedió al secuestro del sistema de la base de datos, exámenes y el disco duro de las cámaras de seguridad, los cuales van a ser sometidos a un peritaje.

La fiscal asignada al caso, Carla Barrón, señaló que son ocho las personas investigadas, entre ellos miembros de la comisión de calificación y la notaría de fe pública que avaló estos exámenes.